

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 28 de Noviembre de 1884.

Num. 861.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2 y 3'30 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 4'10 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'30 y 5'15 tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma 2 tarde.

LA AGITACION DE LOS ESTUDIANTES.

(Conclusion.)

EL ASPECTO DE HOY DE LA UNIVERSIDAD.—PO-ESION DEL NUEVO RECTOR.—DIMISION DE LOS DECANOS.

Los alumnos concurren en corto número a la Universidad en las primeras horas de la mañana.

Los profesores anticiparon su presencia, aun aquellos que tenían tarde la hora de clase. Estaban indignados por lo de ayer, y se sentían heridos en el corazón por el ataque brutal contra sus discípulos indefensos en el momento de salir de las clases, y por el atropello del fuero universitario y del rector y profesores que acudieron a calmar el tumulto.

El Sr. Creus, catedrático de Medicina y de antecedentes carlistas, se presentó a tomar posesión a las ocho y media, que le fué dada en el acto por el Sr. Pisa.

Los decanos de las Facultades de Medicina, Derecho y Letras, se reunieron con él en Consejo universitario. El de la Universidad de Valencia, Sr. Gomez, después de manifestar al Sr. Creus que no podía dignamente ejercer un cargo que había sido menospreciado y hollado por los agentes de la autoridad, lo mismo que el del rector, Sr. Pisa, y considerando además los sucesos de ayer como un desafuero contra los alumnos y la Universidad, presentó su dimision, que fué seguida de la del Sr. Garagarza, decano de la Facultad de Farmacia, después de protestar uno y otro de que, para mantener el orden, estarían siempre incondicionalmente al lado del rector y del gobierno.

Los profesores fueron acudiendo a las aulas hondamente impresionados, hallánuolas vacías, y en los claustros a los alumnos, que les saludaban silenciosos.

Sobre las diez y media fué creciendo el número de alumnos, que, agrupándose a la puerta de la rectoral, leyeron con frase enérgica una dura protesta, que fué aclamada con bravos y aplausos, dando vivas al Sr. Pisa.

El rumor de las voces hizo a los profesores de Derecho subir hacia aquel sitio, logrando contener con sus prudentes consejos la excitacion y cólera de sus alumnos, indignados por ver a sus compañeros heridos, y a otros presos, de la manera que expresan los sucesos de ayer.

A las once los grupos en las aceras y en el interior de la Universidad eran numerosos, disolviéndose los primeros a las intimaciones de los guardias, y los segundos por los consejos del Sr. Fernandez y Gonzalez, que luciendo la medalla de catedrático recorrió las galerías, para cerciorarse de que no había en ellas ninguna persona extraña a la Universidad, y ménos con carácter de autoridad, templando así los ánimos, un tanto irritados, por haber creído ver entrar algunos agentes de la ronda.

La protesta contra el Sr. Creus tuvo inmediatamente de redactada centenares de firmas.

De todas las Facultades se nombraron comisiones para que se pusieran de acuerdo con los estudiantes de medicina y buscaran la forma de protestar contra el nombramiento del Sr. Creus.

EN SAN CARLOS

Muy temprano se reunían esta mañana en el anfiteatro general los estudiantes de medicina, indignados por los atropellos de ayer y por haber sido admitida la dimision del Sr. Pisa.

Después de animados debates, y conformes con las comisiones llegadas de la Universidad, se acordó nombrar una comision mixta de todas las facultades, que se entenderá con la comision de profesores que esta noche designen éstos en la reunion que celebrarán.

Después de esta reunion efectúese otra en el anfiteatro cénico, con asistencia de casi todos los catedráticos, deseosos de conocer la opinion de sus discípulos, dirigiéndoles la palabra para recomendar calma y prudencia.

El doctor Calleja habló en defensa de los fueros de la cátedra y de la Universidad, ayer escarnecidos; el doctor Santero (D. Javier) fué más enérgico.

—No vestiré más la toga, en tanto no esté limpia y sea honrada por los que la insultaron.

Los estudiantes acordaron ir a la Universidad y suscribir la protesta. Como salieran todos del colegio en un grupo, y el delegado del distrito se alarmara, el decano Sr. Magáz y varios catedráticos le rogaron no hiciera nada ni penetrara en el colegio para evitar que la irritacion creciera, y respondiendo ellos de que no se turbaría el orden.

El delegado contestó:
—No entraré si no se me llama; sé cumplir con mi deber.

El Sr. Magáz dijo en un grupo de estudiantes y periodistas, que no eran de medicina los 200 ó 300 estudiantes que ayer fueron dispersados en la calle de San Bernardo, poco antes del asalto de la Universidad.

Un grupo de más de doscientos futuros médicos, fué dispersado frente al ministerio de Fomento por un capitán de orden público; rehecho más adelante, le disolvió también el delegado del Centro señor Porpeta; pero cinco minutos después, llegaba el grupo, algo más numeroso, a la calle Ancha.

La calle de San Bernardo, plaza de Santo Domingo, Puerta del Sol y calle de Atocha, están guarnecidas por fuerzas de orden público que impiden la formacion de grupos, si bien respetan los que leen el gobernador.

Para cumplir el bando se ha mandado a los guardias que hagan tres intimaciones, procediendo con la mayor prudencia.

A las doce, una seccion de Guardia civil de caballería recorrió el Prado y el Botánico, fraccionándose en parejas que recorren sin parar dichos paseos.

Frente al ministerio de Fomento hay muchos guardias al mando de un capitán.

Esta noche se reúnen los catedráticos de todas las facultades.

Mañana, a las tres de la tarde, se hará en el Prado la anunciada manifestacion.

A la una de la tarde habían sido detenidos 16 estudiantes, por infracciones del bando.

Completando las impresiones de que hablamos anteriormente, debemos decir que esta mañana comenzaron a disolverse los grupos de la calle en la Universidad, siendo detenidos algunos estudiantes.

Al entrar el Sr. Moret a la reunion de catedráticos, los estudiantes le saludaron con un viva, y poco después se retiraron pacíficamente en grupos que eran disueltos al salir a la calle.

Segun allí se dijo, el Sr. Oliver llevaba hoy instrucciones de penetrar también en la Universidad, cosa que no ha hecho el jefe de orden público sin duda sospechando que el gobernador quería declinar después en él la responsabilidad de los sucesos.

En el café de la Universidad los estudiantes de Derecho han firmado tres exposiciones al decano de su facultad, ma-

nifestándole que no entrarán a las clases hasta tanto que no se reponga al Sr. Pisa Pajares; y otras dos a la prensa: una demostracion de gratitud a los profesores, por su actitud en los sucesos de ayer, y otra explicando la participacion de los estudiantes en todos los sucesos, desde los comienzos de la cuestion, y demostrando de parte de quienes está la responsabilidad en su concepto.

Hasta las tres de la tarde, los detenidos eran los estudiantes Sanchez Ulla, Tomas Uhagon, Joaquín Rey, Estanislao Minguez, Antonio Navas, Gumersindo Gonzalez, Carlos Jimenez, Manuel Iglesias, Guillermo Quintanilla, Manuel Velez Diaz, Luis Portilla, Enrique Crispini, Emilio Mota, Fausto Garcia, Emilio Moreno, Antonio Gordo, Emilio Santos, Faustino Ruiz, Rogelio Lozano y Emilio Ortemi.

Además había otros muchos detenidos en la prevencion del distrito de Palacio, cuyos nombres no se nos han facilitado, pues se nota cierto temor en las delegaciones a dar otras noticias que las que el gobernador les autoriza para publicar, y esto en la forma en que desean las autoridades.

El decano de la facultad de medicina ha conferenciado largamente con el señor ministro de Fomento.

En este ministerio hemos oido decir que habían presentado la dimision todo el claustro universitario.

La casa del Sr. Pisa Pajares, situada al final de la calle de Fuencarral, estaba rodeada por un grupo de más de cuarenta agentes de orden público al mando de un capitán, con orden de impedir toda manifestacion de simpatía que los estudiantes pudiesen hacer a su ex-rector.

El Sr. Pidal se ha presentado a las nueve en su despacho del ministerio, permaneciendo allí toda la mañana.

A la hora de cerrar esta edicion los estudiantes recorren diseminados en grupos poco numerosos todas las principales calles y los alrededores de la Universidad y de San Carlos.

La poblacion continúa en el mismo estado de sobresalto que anoche, viéndose con este motivo ménos gente por las calles que en días ordinarios.

Durante toda la mañana los transeuntes agolpábanse con curiosidad a las esquinas en que se ha fijado el bando del gobernador, que publicamos en otra parte.

En el Prado véense de trecho en trecho parejas de la Guardia civil a caballo.

También se nos ha dicho que durante esta noche se ha establecido una especie de reten de la Guardia civil en la casa núm. 3 de la calle de Juan de Mena.

Siguen las detenciones, no dejándose reunir en grupos de más de tres personas.

El camino de la Cárcel Modelo muy concurrido por los estudiantes que van a visitar a sus compañeros presos.

Las tiendas y comercios, aunque abiertos, con el alma en un hilo y dispuestos a cerrar a la menor señal de alarma.

Una noticia importante:

El conflicto político surgido en Inglaterra con motivo de la ley electoral, está en vias de solucion.

El gobierno dijo primero por el órgano de su presidente, Gladstone, y después por otro ministro, lord Granville, que estaba dispuesto a presentar a las Cámaras la ley que entienda del sufragio.

Después de alguna resistencia por parte de los más intransigentes, en una reunion que celebraron el 18 los jefes del partido conservador, acordaron aceptar

la transaccion y votar la ley del sufragio, si la de los distritos era equitativa.

Parece que el designado para el decanato de la Facultad de Derecho, no es el Sr. Lafuente, sino el Sr. Colmeiro, pero se duda que éste acepte.

Cuando se verificaron ayer los atropellos en la Universidad por los agentes de orden público, el catedrático de derecho político acababa de explicar la leccion de *inviolabilidad del domicilio*.

Lo cual ha resultado un sarcasmo.

Como el nuevo rector, Sr. Creus, sea médico, dice con gracia *El Imparcial*:

«Como el gobierno se ha dedicado estos días a romper cabezas y fracturar brazos de estudiantes, nada más natural sino que ponga al frente de la Universidad un cirujano.»

Discutiendo hoy *La Izquierda Dinástica* con otro periódico, dice estas palabras de buen sentido:

«Mas ganarian la libertad y la patria, si los liberales unieran sus esfuerzos para vencer al enemigo comun.»

Lo doloroso es que estas palabras no corresponden a la conducta de los notables del izquierdismo, que andan por ahí echando discursos retóricos, con alguna puntada contra los Sres. Sagasta, Martos y Moret, pero con ninguna censura para el gobierno.

Porque la verdad es, que la única oposicion de este grupo al gobierno, es la que ha hecho *La Izquierda Dinástica* en estos últimos meses, mientras la ha dirigido el Sr. Becerra Armesto.

Anoche el Sr. Romero Robledo censuraba, entre sus intimos, al Sr. Villaverde y al Sr. Oliver, y aun por él, los hubieran relevado; pero como habria sido esto fuerte en los actuales momentos, de ahí que el Sr. Cánovas haya tomado por otros rumbos.

Un diario de la mañana publica esta noticia.

«El gobierno ha temido que el suceso repercuta en las provincias, sobre todo en las que son cabeza de distrito universitario y no dejó correr los telegramas puestos por los corresponsales de diversos diarios, de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada, Sevilla y Valladolid. Tenemos en nuestro poder algunos volantes en que así se les noticia por el jefe de la Central.»

La indignacion de los estudiantes es tanta, que segun hemos oido, algunos han comprado esta mañana en las armerías pistolas y cachorrillos para defenderse.

EL NUEVO RECTOR DE MADRID.

Sin duda a consecuencia de las impresiones cambiadas con el Sr. Cánovas por la tarde, salió por la noche al Pardo en silla de postas el señor ministro de Fomento, trayendo firmados dos decretos, que hoy publica la *Gaceta*, y dicen así:
«Vengo en admitir la dimision que me ha presentado D. Francisco de la Pisa Pajares del cargo de rector de la Universidad Central.»

Dado en el Real Sitio de El Pardo a veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Alfonso*.—El ministro de Fomento, *Alejandro Pidal* y *Mon*.

—En atencion a las circunstancias que concurren en D. Juan Creus y Manso, catedrático de la Facultad de Medicina.

Vengo en nombrarle rector de la Universidad Central.

Dado en el Real Sitio de El Pardo a veinte de Noviembre de mil ochocientos

ochenta y cuatro.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Alejandro Pidal y Mon.

No nos parece justo ni discreto, con los antecedentes de lo ocurrido ayer en los claustros y galerías de la Universidad el apresuramiento en admitir la dimisión del dignísimo Sr. Pisa Pajares, porque esto vale tanto como poner un *visto bueno* á los sablazos repartidos y á la sangre derramada.

Y también nos parece poco cuerdo el nombramiento del Sr. Creus; en primer lugar porque habría sido más prudente, ya de admitir la dimisión al Sr. Pisa, que uno de los decanos siguiese por estos días encargado de la rectoría, y luego porque el Sr. Creus tiene un subido color ultramontano, que más que apaciguar las pasiones, servirá para irritarlas.

Y por último, nos parece injustísima la sequedad del decreto, admitiendo la dimisión del señor Pisa Pajares.

MADRID 21 de noviembre.

Cuando anteanoche vimos nosotros en la prensa oficiosa el programa de medidas de corrección dispuesto para ayer, y luego hemos visto que este mismo programa lo acogían los periódicos conservadores de la mañana, dudamos de la discreción de estos anuncios, por temor de que sirvieran más de estímulo que de lenitivo.

Y cuando hemos visto también en *La Epoca* primero y en *El Noticiero* después, pedir la dimisión al Sr. Pisa Pajares, también nos lamentamos de una actitud que en los actuales momentos podía servir para complicar los sucesos.

Desgraciadamente, éstos se han agravado tanto en todo el día de ayer, según la extensa relación que por separado publicamos, que nos hemos decidido á ser muy sóbrios en comentarios, atendiendo, sobre todo, á que nosotros tenemos el firme propósito de levantar los temperamentos de paz y de legalidad por cima de los estímulos que entre nosotros suelen explotar tanto los partidos, y que con tanta imprevisión fomentaron los conservadores en los días del Sr. Sagasta.

Dejaremos, pues, ciertos comentarios para momentos más tranquilos; pero no podemos escusarnos de decir, que la opinión pública, ayer y anteayer bastante apartada del asunto de los estudiantes, hoy, por los tristes incidentes de la Universidad y de otros sitios, se ha impresionado hondamente, y que el aspecto de la vía pública, de los círculos políticos y del salón de conferencias del Congreso (ayer tarde muy concurrido y bastante agitado) nos han recordado fechas y sucesos bien poco lisongeros.

También hemos de decir aquí, que no respondemos de la exactitud de todos los detalles que publicamos en la reseña que va en lugar aparte, porque como han sido tantos los incidentes, imposible nos ha sido dominarlos y depurarlos todos; y por tanto, fácil es que hayamos cometido omisiones y errores, que estamos prontos á rectificar y que rectificaremos con datos más precisos.

Por de pronto, los incidentes de más realce, y que se discuten con gran calor, es la entrada de los agentes de orden público en la Universidad; los sablazos repartidos y las heridas producidas; la actitud enérgica de varios profesores, entre ellos los Sres. Comas, Silvela (D. Luis) y San Martín; la detención de éste y la dimisión del Sr. Pisa Pajares.

Sobre la entrada de la fuerza pública en la Universidad, sin la vena del rector, las opiniones andan encontradas, pero la mayoría de los profesores cree que el fuero tradicional de la Universidad, no autoriza la entrada de la fuerza pública sin la vena del rector.

Con tal motivo, se ha recordado la conducta del Sr. Aguilera (D. Alberto) cuando el motín aquel cuando los decretos del marqués de Sardoal, pues entonces el Sr. Aguilera entró solo en la Universidad, desposeyéndose antes de las insignias de su autoridad.

Los sucesos de que hablamos determinaron ayer, como no podía menos, una reunión de ministros en la Presidencia, que aunque casual, ha revestido las condiciones de un pequeño Consejo.

Sobre las cuatro de la tarde veían al Sr. Cánovas los ministros de la Gobernación, de Fomento, de Estado, de Gracia y Justicia y de Ultramar, concurriendo también el gobernador civil, dominando en esta reunión temperamentos de energía.

Cuales sean estos, en todos sus detalles, los desconocemos; pero una hora después,

y ya de regreso en su departamento el Sr. Romero Robledo, en este centro oficial, se daba como cosa resuelta la admisión de la dimisión del Sr. Pisa Pajares; que se tomarían esta noche fuertes precauciones, entre otras, la de situar en las afueras de Madrid la Guardia civil de á caballo, y que hoy temprano se publicaría un bando estableciendo el estado de alarma.

A la hora de cerrar este número siguen los grupos en la Puerta del Sol y en otros sitios de Madrid, y las autoridades redoblan la vigilancia; pero debemos esperar que la voz de la razón penetre en todos los ánimos, porque fuera de la paz y del respeto á las leyes, nada hay venturoso.

En cuanto á otros incidentes del día, véase la tercera plana.

(El Correo.)

LOCAL.

La Diputación provincial celebró ayer su novena sesión.

Leida el acta de la anterior fué aprobada, haciendo constar el Sr. Socías y Caimari su voto en contra de las conclusiones presentadas por la Comisión de Beneficencia respecto á organización facultativa y aumento de sueldos aprobados por la Diputación.

Se resolvió que no procede acordar resolución alguna sobre una instancia de D. Gabriel Reus referente al pago de pensiones de un censo que su Señora tiene derecho á percibir sobre el prédio *Son Vey* hasta que se haya practicado la liquidación que previene el artículo 21 de la ley de 4.º de Mayo de 1855.

Se acordó nombrar médico del Hospital á D. Domingo Escafi, propuesto en primero y único lugar por el tribunal de las oposiciones celebradas en Agosto de 1881.

Se acordó por la mayoría declarar que corresponde á D. Antonio Frontera y Bauzá el ejercicio del cargo de Director facultativo del Hospital por ser el más antiguo del establecimiento con el aumento consiguiente en el haber que le corresponde como cirujano primero, y la cantidad que debe percibir en compensación de la casa que todavía no puede habitar; quedando en consecuencia el actual director D. Jaime Escalas con el carácter de administrativo con el haber de 1.500 pesetas anuales debiendo ocupar la casa que actualmente habita.

Se acordó que los aumentos de haber concedidos á varios empleados, y las pensiones creadas en las sesiones anteriores sin que exista crédito autorizado en el presupuesto del corriente ejercicio, sean pagados en suspenso, sin perjuicio de la correspondiente formalización que se llevará á efecto cuando esté autorizado el presupuesto adicional, en el que deberán consignarse los créditos correspondientes.

Se acordó la demolición de los muros de la sala de cirujías de hombres del Hospital y demás dependencias ruinosas contiguas á la calle de la Concepción, y la reconstrucción de las mismas con arreglo á los planos que deberá formar el arquitecto de provincia autorizando á la Comisión provincial para la aprobación de estas y del correspondiente presupuesto, y para verificar las subastas necesarias para la ejecución de dichas obras.

Se acordó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes de Noviembre.

Y se levantó la sesión.

La protesta de los estudiantes de Madrid pidiendo que sea repuesto en su cargo el rector Sr. Pisa reunía el día 21, 7.800 firmas.

Los estudiantes no presentarán sus protestas al gobierno hasta que no se agoten todos los recursos que el profesorado pondrá en juego para obtener la reparación de la dignidad del claustro ofendido y de la sangre de los estudiantes injustamente derramada.

Desde el día 1.º de Enero próximo comenzará á regir en la Península é islas adyacentes el nuevo Código penal del ejército que publica la *Gaceta*.

La necesidad de poner en concordancia las leyes penales con el carácter de las instituciones políticas y con los modernos principios de la ciencia, hacía precisa esta reforma.

En la capital de una monarquía, en Bélgica, se va á publicar un periódico titulado *La República Belga*, y en la capital de una república, en Francia, aparecerá muy pronto *La Monarquía Francesa*.

Este último defenderá la candidatura de D. Jaime de Borbón, primogénito del titulado Carlos VII.

Victima del accidente de que ya tienen noticia nuestros lectores, ha fallecido en Valencia el gimnasta que trabajaba con la célebre Miss Leona. Parece que ésta piensa retirarse de la vida artística.

A partir del 1.º de Enero del año próximo, el observatorio de Greenwich empezará á contar el día desde media noche, señalándolo desde cero hasta veinticuatro, es decir, que la una de la tarde será indicada por trece, las dos por catorce, y así sucesivamente.

Los amigos del Sr. Martos que formaban parte de los comités izquierdistas de provincias han acordado separarse de ellos, y así lo ha verificado el Sr. Sainz de Baranda, presidente del comité provincial de Zaragoza.

Importa doscientos millones de francos el coste que tendrá el proyectado ensanche del canal de Suez.

En el ministerio de Hacienda se reunió el día 21 la comisión que entiende en la reforma de la ley de clases pasivas, ocupándose con especialidad de los artículos referentes á las pensiones de viudas y huérfanos.

Los principales acuerdos tomados sobre este punto son los siguientes:

Conceder el derecho á pensión, no sólo á las familias de los empleados comprendidos en los antiguos reglamentos de Montepíos, sino á las de todos los que sirven al Estado, partiendo de la base establecida en el proyecto de ley del señor Salaverría, de 1862, que en parte llegó á regir hasta 1868, esto es, conceder los 15 céntimos de sueldo á los que hubieren servido quince años; 20 á los que cuenten veinte años de servicios, y 25, que es el máximo, también á los veinticinco.

Al hablar de todos los empleados, claro es que se comprende tanto á los civiles como á los militares, dentro de un sistema de unidad en que sólo se atiende como criterio regulador al sueldo últimamente disfrutado y á los años de servicios.

Hay quien cree que, á pesar de la generalización propuesta, y que favorece seguramente á más de la mitad de los empleados que existen en la actualidad nombrados con posterioridad al año 68, disminuirá el importe de esta partida de gastos, pero otros lo ponen en duda y temen que no lleguen á ser un hecho tan equitativas proposiciones.

Desde luego se respetan los derechos adquiridos, y los que sirven al Estado á la publicación de dicha ley tendrán opción á que se les cuenten los años de servicios prestados con anterioridad.

Lo que no se ha determinado ni discutido es si á las viudas y huérfanos que hoy disfrutaban pensión inferior á la que les correspondería por virtud de la ley nueva se harán extensivos los beneficios de ésta.

La dirección del Instituto agrícola de Alfonso XII, anuncia en la *Gaceta* que por acuerdo del claustro de catedráticos y con la sanción del señor delegado régio, serán admitidas las certificaciones de todas las universidades del reino, aun que sean panadas sin efectos académicos, para el ingreso en la carrera de ingeniero agrónomo hasta el mes de Setiembre de 1886, y en adelante sólo se admitirán las que acrediten haber ganado dichas asignaturas con efectos académicos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que una vez acordada la concentración para procederse al embarque de los reclutas destinados á Ultramar no se admita ninguna solicitud de redención á metálico para eximirse del servicio en aquella Isla, aun cuando se justifique haber constituido previamente el depósito de 1.500 pesetas.

Dice *La Correspondencia de España* que el Sr. Cos-Gayon proyecta encomen-

dar la custodia de papeles y documentos de los archivos de las Delegaciones de Hacienda á funcionarios del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, obteniéndose de este modo un buen servicio, recomendado por la opinión y solicitado también por algunos Diputados en las pasadas Cortes.

Varios colegas de la localidad, se han ocupado de los asuntos de la disuelta sociedad Banco Mallorquin, á escitación de *El Demócrata* que pretendía y pretende que la prensa de esta capital hiciese atmósfera en determinado sentido y vista la insistencia con que dicho periódico, siguiendo esta cuestión, por mas que sea en forma de comunicado, no podemos menos de copiar y hacer nuestro un suelto que publicó *La Opinión* y reprodujo *El Isleño* referente al asunto, y que dice así:

«Diferentes comunicados anónimos se han publicado, en las columnas de un periódico de la localidad, ocupándose de asuntos del «Banco Mallorquin» y de la responsabilidad que en ellos se pretende puede alcanzar á la Junta de Gobierno.»

«En el último de aquellos, dicen sus autores que esta cuestión se ventilará ante los Tribunales, y además instan á la prensa para que se ocupe de ella.»

«Por lo que á nosotros toca, no podemos menos de decir que no estamos conformes con semejante proceder, porque creemos que no se debe nunca hacer todo lo posible para dar publicidad y crear atmósfera en asuntos cuya decisión se quiere someter á los tribunales de Justicia.»

«Lo que haya de discutirse ante los tribunales no se debe antes discutir en la prensa; á obrar de otra manera, es hacer presión en determinado sentido, y atacar la independencia de los que por la ley afortunadamente están muy por encima de todo interés personal, y saben perfectamente que no siempre la razón está de parte de los que buscan argumentos en el escándalo y en la publicidad.»

«La prensa de esta capital ha tenido el buen sentido de no patrocinar los escritos que han publicado los comunicantes, y esto debiera haberles bastado para que comprendieran que la opinión pública ni aquella, estaban dispuestas á cooperar á sus proyectos, toda vez que sabían que los tribunales eran llamados á resolver la cuestión.»

«Resumiendo: en asuntos que deben ventilarse ante los tribunales huelgan toda clase de comentarios.»

La Correspondencia militar, en su número del lunes último, publica las siguientes líneas:

«Por el Ministerio de la Guerra se ha autorizado á los alumnos de la Academia militar de Toledo para que se trasladen á sus casas, pues, pronto será sometida la población al rigor de las precauciones sanitarias.»

«Con tal motivo ayer llegaron á Madrid la casi totalidad de los alumnos.»

«Las noticias recibidas de aquella ciudad eran anoche poco alhagüenas, pues, si nuestros informes son exactos, se registraron 21 casos y siete defunciones de enfermedad sospechosa.»

«En la Academia, el día 20, era el estado de salud perfectamente satisfactorio, porque los partes de enfermería daban cuenta de tres enfermos, dos de ellos de catarro y el otro de menor padecimiento.»

«Sin embargo, la resolución adoptada nos parece prudente y digna de alabanza.»

En la fragata española de guerra *Victoria* fondeada en Mahon dieron el martes los marinos españoles una espléndida reunión á la que estaban invitadas muchas familias distinguidas de aquella ciudad.

Acercá de un siniestro marítimo, da un periódico de la Coruña los siguientes detalles:

«El vapor español «Cortés», que entró el 7 en Vigo, trajo á su bordo 24 naufragos recogidos á 30 millas de aquel puerto, que se encontraban en dos botes y son todos los tripulantes del vapor inglés «Anatolia», de la matrícula de West Hartlepool, de 1.072 toneladas, que se dirigía á Londres, procedente del Golfo Pérsico con cargamento de cebada.»

Este buque fué el que ha embesido al vapor inglés «Intra Albley.»

El «Anatolia», que se fué á pique, permaneció á flote unas seis horas frente al cabo de Finisterre después del suceso, y aun cuando ambos buques estuvieron más de una hora detenidos para prestarse mutuos auxilios, no pudieron avistarse á causa de la completa cerrazón que les envolvía.

Los 24 naufragos del «Anatolia», cuando vieron que el buque iba á desaparecer, arriaron los botes y se embarcaron en ellos, en los cuales han permanecido cincuenta horas, hasta que el «Cortés» les ha recogido. Los únicos víveres que les quedaban consistían en dos libras de galletas.

Los naufragos fueron conducidos al lazareto de San Simón por proceder el buque que tripulaban del Golfo Pérsico, punto declarado súcio.

Se ha dispuesto que ningun oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su naturaleza, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentren en este caso.

Don Francisco Sampol oficial de telégrafos que prestaba sus servicios en esta capital, ha sido destinado con ascenso á Barcelona.

El Boletín Oficial de la provincia número 2778 publicado ayer, contiene solamente el Real Decreto de la Gobernación sobre servicio telefónico, y la continuación de los nombres suscritos para los gastos que pudiera ocasionar la invasión del cólera en esta capital.

La plaza de la Rinconada de Sta. Margarita y la calle de los Omos se han puesto intransitables á consecuencia del agua que saliendo de las alcantarillas arrastró parte del piso dejando desnudas las piedras y á propósito la vía para hacer volver al carruaje mas resistente.

Además del premio de 40.000 pesetas que en la extracción de la lotería correspondiente al día 17 del actual fueron premiados con 300 pesetas doce números despachados en las administraciones de esta ciudad.

Los periódicos franceses anuncian la pronta aparición de un libro escrito por Mr. Germain Sée, en el cual este erudito profesor de la escuela médica de Paris afirma que la tisis puede curarse en todas las edades y cualquiera que sea la persona que la padezca.

Espérase con ansiedad la publicación de dicho libro, pues deben ser curiosas las razones en que el citado médico apoya sus tesis y un gran servicio para la humanidad si pudiera llevarse á la práctica.

El lunes quedaban en el Lazareto de Mahon purgando cuarentena 45 buques con 462 tripulantes y 5 pasajeros.

Dice El Diario que anteayer cayó un considerable aguacero en el término de Pollensa, anegando por completo los campos. Gran cantidad de aceituna ha sido arrastrada por el ímpetu de los torrentes.

Anteayer fondearon en este puerto el laúd «Constante», la polacra goleta «Israelita», el jabeque «Virgen del Mar», y el laúd «Dolores», procedente de Mahon, los tres primeros con pipas vacías y el otro con carga variada; la balandra «San Bartolomé», de Ibiza, con cebada; el laúd «Virgen Dolorosa», de Felanitx, con lastre, y el vapor «Jaime I», de Alicante ó Ibiza, con la balija de ambos puntos, pasaje y carga.

Por la tarde salió el vapor «Palma», para Barcelona, conduciendo 19 pasajeros, carga y mercancías.

Tenemos idénticas noticias á las que expresa El Demócrata en el siguiente suelto:

«Parece que el abono á las funciones de ópera que se van á representar en nuestro Teatro Principal durante la presente temporada ha empezado bajo los mejores auspicios, puesto que abierto desde hace muy pocos días, son bastantes los pedidos que se han hecho de butacas y palcos principales. Esto nos hace es-

perar que tan acaudalado centro de diversión se verá este año sumamente concurrido y animado como de todas veras deseamos.»

En el vapor de Alicante fondeado anteayer en este puerto vino un considerable número de alumnos paisanos nuestros que cursan la carrera militar en Toledo, ciudad hoy invadida por el cólera.

Creemos inútil encarecer la mas rigurosa fumigación y ventileo de los equipajes procedentes de aquella ciudad.

En Sunderland, según informe del doctor Harris mueren cada semana de hambre veinte niños. Aun los grandecitos fenece por no poder nutrirlos sus madres suficientemente, ni comprar para ellos la leche necesaria.

Para el domingo próximo en el Teatro «La Juventud Palmesana» sito en el Arrabal de Santa Catalina, se prepara una extraordinaria función dramática bajo la dirección del aficionado Don Bernardo Manera.

La obra escogida es el drama en cuatro actos titulado El Zapatero y el Rey.

Suscripción para ofrecer un baston de mando al Teniente General Excmo. Señor D. Valeriano Weyler en testimonio del agrado en que el país ve el acierto en su Capitanía General de las Islas y del fraternal cariño que le profesan sus paisanos.

NOTA. La suscripción queda abierta en todas las redacciones de periódicos de esta ciudad.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	440	
D. Antonio Llompart Riusech.	1	
D. Jaime Orpi.	0	50
D. Juan Trobat.	0	50
D. Jaime Gilabert.	0	50
D. Andrés Barceló.	0	50
D. Guillermo Llobera.	0	50
D. Juan Borrás.	0	50
D. Guillermo Ripoll.	0	50
D. Miguel Borrás.	0	50
D. Esteban Canet.	0	50
D. Antonio Negre.	0	50
D. José Rosselló.	0	50
D. Antonio Trobat.	0	50

Suma 447

ALCALDÍA DE PALMA.

Formado el alistamiento para el reemplazo del año próximo, de los mozos que en 31 de Diciembre del año venidero hayan cumplido 20 años de edad y de los que hallándose en la de 21 sin exceder los 35 no hayan sido comprendidos en el alistamiento de alguno de los años anteriores; se anuncia al público que desde esta fecha se halla espuesto en la fachada de esta Casa Consistorial á los efectos que previene la ley. Palma 27 de Noviembre de 1884.—El Alcalde, Antonio Marqués.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia número 2777 contiene:

Orden para la captura de varios confinados que se fugaron del presidio de Valladolid.

Reparto de la cantidad que por hectárea de viñedo han de satisfacer los pueblos de estas islas para gastos de defensa contra la filoxera.

Acuerdos tomados por la Diputación Provincial en su sesión del 20 del actual.

Real orden modificando las tarifas de la contribucion industrial en lo referente á lo que ha de pagarse por la venta de hielo artificial.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripción de cuatro fincas, situadas en el término municipal de Sóller, en el Registro de la Propiedad á nombre de don Andrés Rubert y Lladó.

Otro ítem citando de remate á don Francisco Moragues y Rámis.

Venta de una casa situada en esta ciudad y calle de Sta Clara.

Edicto judicial mandando que D. Manuel Sureda y Boxadors deposite cierta cantidad en la Sucursal del Banco de España.

Requisitoria para que Magdalena Noquera y Taberner se presente en la cárcel de esta ciudad.

Edicto judicial anunciando haberse solicitado la inclusion del nombre de don Gabriel Labrés y Quintana en las listas electorales para Diputados á Cortes.

Otro ítem citando de remate á D. José Hernández y Wallis, de Ibiza.

Otro ítem llamado á D. Francisco Moragues y Rámis, para que se presente en unos autos sobre terecería de mejor derecho.

Relacion nominal y filiada de los individuos de la Inscripción Marítima dedicados á las industrias de mar y pesca en los distritos de Mahon y Ciudadela, que cumplen veinte años en el venidero de 1885.

Aviso de junta general de accionistas de la Empresa de la Fábrica de sal de Ibiza, para el 9 de Diciembre próximo.

Continuación de la lista de la suscripción voluntaria abierta por el Ayuntamiento de Palma, con el exclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

CORREO DE IBIZA.

De El Ibicenco:

«Ibiza se halla sin ayuntamiento legalmente constituido desde 1.º de Julio de 1883, y sin número suficiente de vocales para tomar acuerdo desde hace dos meses.

La administracion del Municipio en huelga. Su caja exhausta. Descubiertas sus atenciones.

¿Cuándo se pondrá término á tan angustiosa situación?»

«Cada dia se acentúan más las disidencias que han surgido en el seno del partido moderado-conservador de esta Isla.

Se han ofrecido credenciales para evitar una ruptura, pero no se ha obtenido el resultado que se deseaba.

El disgusto deriva de que no se atienden las indicaciones de los verdaderos conservadores, para satisfacer mejor las ambiciones de los tráfugas y apóstatas.»

«A consecuencia de las copiosas lluvias que han caído éstos últimos dias, se ha paralizado los trabajos de construcción de la tram-vía.»

«Se han renunciado por D. Elviro Sans los derechos adquiridos al registro de las minas Adela y cuarcita sitas en el término de Santa Eulalia.»

«Los ibicencos cada dia están mas convencidos de que el Sr. Velasco ha olvidado sus promesas.

Hasta ahora nada ha conseguido de interés general para la isla de Ibiza.

Ni lo conseguirá probablemente, para dar una prueba del entrañable cariño que profesa al distrito que le eligió su representante en las Cortes.»

«Sabemos que uno de los candidatos que, con probabilidades de éxito, se han presentado á la canongía vacante por fallecimiento de D. José Serra y Ferrer, es el joven Presbítero D. Juan Tur y Riera.»

«La nueva canongía vacante, que algunos considerarán tal vez un medio para resolver el conflicto creado en las regiones del poder á causa de varias aspiraciones, todas ellas atendibles, muy lejos de contribuir á darle solución conveniente y satisfactoria, ha venido según noticias á acrecentarlo.

Y no puede menos de ser así, ya que ahora falta la razon, hasta cierto punto justificable, de alguna preferencia: ahora los aspirantes no darán, ni hay motivo para darlo, con tanta facilidad, su brazo á torcer como vulgarmente se dice.

Los puéstopos vacíos son dos tan solo, y las personas, á cual mas dignas y meritorias, aspirantes á la codiciada prebenda, son seis; y es posible, casi seguro, que no las sabemos todas.

Es indudable, por consiguiente, que al cabo de la jornada no será posible contentar á todos los que merecen serlo, ni quizás tampoco cumplirse algunas formales promesas.»

El tema de todas las conversaciones en los círculos políticos y recreativos de esta capital ha sido estos últimos dias el periódico Le Matin, en el cual se dice que M. de Bismark ha recibido una memoria relativa á la cesion de varias islas espa-

ñolas al imperio alemán, entre ellas la de Formentera.

Como es natural, todo esto, que algunos periódicos de Madrid califican de absurdas combinaciones, ha sido el objeto de diversos comentarios.»

VARIEDADES.

EL PARAGUAS.

Como en la mayor parte de los utensilios útiles, encontramos entre los chinos el origen del paraguas ó quitaguas, como se le designaba no ha mucho. Todos los pueblos de la antigüedad lo han usado: los egipcios, los asirios, los persas. Pero solo los grandes se servían de este instrumento. Los griegos y los romanos tenían poco gusto por el paraguas, que estaba en muy poca armonía con sus trages. Llovería ó quemara el sol, los señores de aquellos tiempos y los ricos se hacían conducir en litera.

El uso de la litera ó silla de manos, que se propagó en todos los países y se mantuvo hasta fines del último siglo, hacia generalmente las veces del paraguas, que no fue conocido en Francia é Inglaterra sino en los siglos diez y seis y diez y siete.

Pero si la litera ó silla de manos eran solo empleadas antes de esa época, por los grandes personajes, uno se pregunta cómo se las componían los villanos en los dias de lluvia, y sobre todo los de Paris y de las grandes ciudades privadas de todo abrigo portátil y obligados á correr por esas calles de Dios para evacuar sus negocios.

En el siglo diez y siete la fabricación del paraguas toma un puesto entre las industrias de lujo; pero ¡qué paraguas! Desplegado tenia tres metros y medio de circunferencia y pesaba por lo menos diez libras. ¿Y se sabe cuanto costaba entonces un paraguas? De 45 á 60 libras. Era de cuero, de encerado, de tela de seda aceitada, de papel barnizado.

En esas condiciones se comprende que pocas personas pudieran pagarse la fantasía de tener un paraguas. Era ya mucho poseer uno para toda una familia, y se transmitía de generación en generación.

En 1780 el paraguas tomó una forma menos maciza. Empleáronse para su fabricación, telas llamadas gros de Tours, gros de Nápoles, tafetanes rosados, amarillos, verde manzana, rojos azules, con guarniciones de fantasía.

Pero si el paraguas fué lento para tomar una forma aceptable, no sucedió lo mismo con la sombrilla ó parasol, que en el siglo pasado era una especie de tocado buscado por el bello sexo.

Después de diversas fases el paraguas conquistó desde 1825, una elegancia relativa que ha ido perfeccionándose hasta nuestra época. El antiguo mango ha sido acordado y se ha dado otra forma á la empuñadura. En 1830 se popularizó en Francia y bajo el nombre de «riffard.»

El peso disminuyó considerablemente, y de 45 libras el precio del paraguas bajó á 8, 7 y 5 francos por los de uso corriente. Hoy es un objeto casi de lujo, tan útil como agradable.

Un famoso usurero que tiene un puñado de monedas en vez de corazón, es padre de un hijo, vivo retrato suyo.

Un amigo de la casa, indiscreto como todos los amigos, le pregunta un dia al usurero en flor, pues no tenia mas que diez años:

—¿Qué harías si muriese tu padre?
—¿Yo? Pues, heredar...

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 5 t.

La Gaceta publica el parte del del Sr. Villaverde sobre sucesos de la Universidad.

Regresa la Corte el sábado. El Consejo ha acordado que sea acordonado Toledo.

4 p3 interior, 59'95.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.



VIAJE Á BARCELONA.

El vapor

Jaime II

Saldra del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo martes 2 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha Palacio 26.

NOTA.—El Jaime II atracado al muelle efectuará la carga por la plancha (a fin de evitar gastos y perjuicios á los Señores cargadores.)

VIAJE A BARCELONA.

E' vapor UNION saldrá para BARCELONA el lunes 1.º de Diciembre á las 3 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

A los señores viajeros.

El gran hotel situado de Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Preciados, 1, es uno de los que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carruajes á las estaciones de ferro-carriles, personal francés, intérpretes, adquisición de billetes y facturación de equipajes.

LECCIONES DE VIOLIN

bajo la dirección de don Francisco Montis. Se dan a domicilio y en su casa calle del Mar 15, 1.º

Gratis para los pobres.

Retratos á 2 rs.

Calle de la MISION número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informaran.

Esta para alquilar un almacén de bastante capacidad con agua de pozo buena para beber y pesebre para cuatro ó cinco caballos con tres cuartos dormitorios y demas comodidades, dirigirse al estanco del peso del carbon y darán razon.

Piano obrico.

Se alquila uno en muy buen estado casi nuevo. Informaran plaza de Temple núm. 3, piso 3.º

A los Agricultores.

Gran vivero de árboles frutales. En Lluçanor y sitio denominado «El Puig de Bunifert», terreno seco, en contra á gran variedad de almendros, albaricqueros, ciruelo, membrillos, melocotoneros, granados y peros para el trasplante é ingerto.

Para tratar, dirigirse á su propietario Gregorio Car, calle del Cementerio, número 3, en dicho pueblo.

Alquiler.

En la calle del Socorro, núm. 104, hay una tienda para alquilar, muy grande que puede servir por fabrica ó taller y reúne todas las comodidades. En la misma darán razon.

TALONARIOS

para el sorteo de la loteria nacional de Navidad.

Véndense de cualquier número de hojas y se hacen segun el modelo que se presente, á precios sumamente módicos, en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial y en la imprenta de este periódico.

En la acreditada Pa-

naderia de la Plaza de Sta. Eulalia número 8, desde el martes 25 en adelante habrá todos los dias á las 12 p m francés caliente y de superior calidad.

Tambien se fabrica pan de Gluten para los Diabéticos. 5—6

Por un precio módico.

Se desea vender una casa en la calle de la Cofradía señalada con el número 16. En esta imprenta darán razon.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda causa

perjuicio al y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y arpuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Ténzase siempre a mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas las horas; puede guardarse como se quiere, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTO PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojezad, desangre ó descarnes de salencias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usarse

Elisir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así en el nos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositario:»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgativos, las gas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

INDUSTRIAS IMPORTANTES.

Se hallan coleccionados en la obra «El Progreso Industrial». Este precioso libro contiene el modo facilísimo de hacer jabon blanco y de colore, sin necesidad de calderas ni fuego, y que resulta mas barato y suave que los elaborados por otros sistemas; toda clase de aguardientes anisados y sin anisar, sin alambiques, y muchas clases de licores, ron, coñac ginebra, anis de mono, escarcho y celestial; varias clases de jarabes, cervezas, barnices y perfumes; modo de hacer vino blanco y tinto artificial, Champagne, vino moscatel, rancio, Oporto, Lisboa, manzanilla, Burdeos y otros, modo de curar el ágrio y resabios del vino, y otras muchas industrias que son de mucha utilidad, entre ellas la fabricacion de vinagres. Ninguna de estas composiciones es nociva á la salud. La obra «El Progreso Industrial» está escrita con tanta claridad que basta leerla una vez para saber elaborar todo lo que en ella se explica; además el autor contesta á todas las preguntas que le hagan los poseedores de este libro. Muchos periódicos han recomendado esta obra. La explotacion de estas industrias puede empezar con un capital de 20 duros para dedicarse á la venta de las primeras materias. Para recibir esta obra á correo seguido, basta acompañar su importe de 16 pesetas en libranza de Giro mútuo ó sellos; en este último caso, certificando la carta y acompañando 3 rs. más para el quebranto. Los que quiera recibir la obra certificada enviarán sellos de esta clase. Los pedidos á Isaac San Martín, autor de «El Progreso Industrial», San Mercaderes, 28, 3.º, en San Sebastian (provincia Guipúzcoa).

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion, Ruidos, Polipos, Flujo, y todas las enfermedades de los Oidos por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical por el específico Americano Contra Sordera.—Caja 16 reales.—Facil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y America.—El Doctor Carter ensayólo en 300 Enfermos y obtuvo 300 Curaciones.—Éxito infallible y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

LA FRANCE

saldrá el 2 del próximo Diciembre del puerto de Barcelona para MOTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Admitiendo pasajeros para dichos puntos. Se despacha en Palma—Plaza Colón—núm. 5—entresuelo.

Anuncio. En la calle de Gaudí núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informaran.

Hay para vender almendros (plante), oliveras y acerbuche; informará Juan Pereló (a) Perel que vive en el Pla de ne Tere

OZON-SULFUR-NIKELS Efectuacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa Dr. Richar Nikels, 14, Imperialis via, Berlin.

Premiado 19 veces. Grandes diplomas de honor.

CONGRESO Médico: Berna 14 Junio 1884. Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.—Realmente he nos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfuradas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Drs. TULLER, KRAUJ y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Erupciones é Infecciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hemorroidales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS Malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean. PRECIO: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.º—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO. Las encuentran impresas en la imprenta de este periódico.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial á un real el ejemplar.